



# CONGRESO DE INTENDENTES



## ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 48ª SESIÓN PLENARIA 6 DE JUNIO DE 2019 EN MONTEVIDEO

**REF I) Lanzamiento del Proyecto "Fortalecimiento de la descentralización política y el desarrollo territorial con equidad", del Congreso de Intendentes y la Unión Europea.**

Con presencia del Sr. Embajador de la Unión Europea, Karl Otto König y de los Sres. Embajadores de Italia, Gianni Picatto, de Portugal, Nuno de Mello Bello y la Primer Secretario y Cónsul de la Embajada Británica, Rossa Commene, se realizó el lanzamiento del Proyecto "Fortalecimiento de la descentralización política y el desarrollo territorial con equidad".

Los destinatarios del proyecto son los equipos departamentales, gabinetes, alcaldes, concejales, legisladores departamentales y habitantes del país en sentido amplio, con una duración de 3 (tres) años.

**REF II) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 47ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.**

### **RESOLUCIÓN Nº 1:**

**Se aprueban por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 47ª Sesión Plenaria del Congreso de intendentes.**

**REF II) Asuntos Entrados.**

- A) Solicitud del Sr. Intendente de Rocha, Aníbal Pereyra para realizar el 3 de octubre la sesión plenaria del Congreso de Intendentes en la localidad de Cebollatí

### **RESOLUCIÓN Nº 2:**

**Se resuelve por unanimidad realizar la Sesión Plenaria correspondiente al mes de octubre de 2019 en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha.**

- B) Nota de OPP referente al incremento de los créditos presupuestales para el Programa PDGS.

### **RESOLUCIÓN Nº 3:**

**Se resuelve solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un detalle de los proyectos a los cuales se aplicará el incremento de los créditos presupuestales.**

**REF IV) Audiencia al Representante de OPS/OMS en Uruguay.**

Tema: entrega de reconocimiento al Congreso de Intendentes y a las Intendencias Departamentales por compromiso en el área de bromatología.

El Sr. Representante de la OPS/OMS en Uruguay, Giovanni Escalante, acompañado del consultor Roberto Sabatella y Analía Oxandabarat entregan un reconocimiento al Congreso de Intendentes y a los Gobiernos Departamentales por el compromiso de estos en el área de bromatología.



# CONGRESO DE INTENDENTES



## **REF IV) Audiencia a la Asociación de Diabéticos del Uruguay.**

La delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, integrada por su Presidente, Mario Jubín, el Gerente General, Fco. Javier González y los educadores en diabetes Karina Solari, Mauricio Simón y Federico Viglione.

Hacen hincapié en la importancia de la educación en los niños y jóvenes para el control y prevención de la diabetes y plantean la firma de un convenio a efectos de implementar un apoyo de las Intendencias para llevar adelante campamentos de niños y jóvenes.

Se solicita a la ADU plantear por carta a cada Intendencia Departamental la colaboración dado que cada intendencia, al tener autonomía, debe resolver en la medida de sus posibilidades el apoyo.

## **REF IV) Informe de la Mesa**

La Sra. Presidente, Dra. Adriana Peña realiza un informe de la reunión de la Mesa, se informa sobre la:

- 1) invitación del Centro Teletón de Montevideo que realizara una jornada el 15 de junio.
- 2) la Cámara de Diputados va a invitar a un seminario taller de desarrollo de regiones transfronterizas, en la ciudad de Paysandú el 12 de julio. Se designo al Sr. Vicepresidente, Oscar Terzaghi para representar al Congreso.

Se recibió en audiencia a la Federación Nacional de Municipales, a la Comisión de Arquitectos del Congreso de Intendentes, quienes solicitan la aprobación por parte de las Juntas Departamentales de la normativa nacional de higiene de la vivienda y la firma de un convenio junto a la SAU, UDELAR, ORT y Caja de Profesionales a efectos de contar con un listado actualizado de los arquitectos que ejercen por departamento.

## **REF VI) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.**

Se solicita la aprobación de los siguientes convenios marco:

- 1) Convenio Marco con UNASEV, que permitirá el intercambio de información en materia de seguridad vial, tránsito, admisión técnica vehicular y la organización de los servicios que se prestan para optimizar su funcionamiento así como la prestación de los servicios técnicos a su cargo.
- 2) Convenio Marco con AGESIC a efectos de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.

## **RESOLUCIÓN N° 4:**

**Se resuelve aprobar los convenios marcos interinstitucionales con la UNASEV y AGESIC.**



# CONGRESO DE INTENDENTES



## REF VI) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

Se informa por parte del Sr. Intendente de San José de la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización. En la misma se aprobaron 5 proyectos del FDI, uno para Florida, dos para Paysandú, uno para Salto y uno para Soriano.

En lo que refiere al PCR, se aprobaron 6 proyectos y una ampliación. Los proyectos de caminería fueron para Canelones, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Rivera, Salto y hay una ampliación de Florida del proyecto de Cerro Colorado.

Asimismo la Cra. Laura Tabárez del MEF informa de las partidas complementarias que transferirá el Ministerio a las Intendencias Departamentales en junio, una partida complementaria de \$ 500 millones, en julio de \$ 500 millones, en agosto de \$ 500 millones, en setiembre de \$ 500 millones, en octubre de \$ 700 millones, en noviembre de \$ 700 millones y en diciembre de \$ 1400 millones.


## REF VI) Asuntos varios.

El Sr. Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira plantea cambiar la fecha de la sesión plenaria a realizarse en La Estanzuela del INIA para el 11 de julio de 2019.

### **RESOLUCIÓN N° 4:**

**Se resuelve realizar la próxima sesión plenaria el 11 de julio de 2019 en La Estanzuela del INIA del departamento de Colonia.**

Montevideo, 6 de junio de 2019.

  
Angel Alegre Alvarez  
Consejero